



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

ING. CARLOS TRAVEZARTE JACINTO
COORDINADOR

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 049 -2011-PR-GR PUNO

PUNO, 18 FEB 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nº 015-2011-PCM/SD, Informe Nº 012-2011-GR PUNO/GRPPAT-SGRDI y Oficio Nº 093-2011-GR PUNO/GRPPAT, sobre RECONSTITUCIÓN DE COMISIÓN REGIONAL DE TRANSFERENCIAS; y

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros mediante Oficio Múltiple Nº 015-2011-PCM/SD, da a conocer que en el marco de lo previsto en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867 y Ley del Sistema de Acreditación de Gobiernos Regionales y Locales Nº 28273, se ha dado inicio a la preparación del Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales del año 2011, para cuyo efecto, ha publicado el Comunicado Nº 002-2010-PCM/SD que, entre otros, orienta a las Comisiones de Transferencia de los Gobiernos Regionales, para la identificación, definición y propuesta de dichas transferencias;

Que, la Subgerencia de Racionalización y Desarrollo Institucional de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial manifiesta en su Informe Nº 012-2011-GR PUNO/GRPPAT-SGRDI que para continuar con el proceso de transferencia de funciones y competencias, así como para la transferencia de fondos, programas y proyectos, resulta necesario reconstituir la Comisión Regional de Transferencia, encargada de conducir y realizar las acciones correspondientes para recibir las funciones sectoriales; considerando además que la información que solicita la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros debe ser desarrollada en forma coordinada por la Comisión Regional de Transferencia para el año 2011;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONSTITUIR LA COMISION REGIONAL DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS SECTORIALES PARA EL AÑO FISCAL 2011, que a partir de la fecha debe estar integrada por:

PRESIDENTE:

ALCIDES HUAMANI PERALTA,
GERENTE GENERAL REGIONAL

MIEMBROS:

FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE REGIONAL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
ABRAHAM ARIZAPANA PAREDES
Subgerente de Racionalización y Desarrollo Institucional



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL